



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2014**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA”**

**A N E X O S**

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**



# **ANEXO I**

**Descripción General del Programa  
Presupuestario**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## EVALUACIÓN DEL DISEÑO

Anexo 1. Análisis de las generalidades y configuración del programa presupuestario.

Programa Presupuestario Evaluado: Democracia y Pluralidad Política.

### 1. Datos del Evaluador Externo

- 1.1 Nombre: Juan Carlos Patiño y Samuel Espejel Díaz González.
- 1.2 Cargo: Profesores Investigadores.
- 1.3 Institución a las que pertenecen: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 1.4 Último grado de estudios: Doctor en Sociología y Maestro en Derecho respectivamente.
- 1.5 Correo electrónico: [juancarlos\\_uaem@hotmail.com](mailto:juancarlos_uaem@hotmail.com) y [s.espejelmds@hotmail.com](mailto:s.espejelmds@hotmail.com) respectivamente.
- 1.6 Teléfono (con lada): 01-722-215-04-94
- 1.7 Fecha de llenado: 31 de octubre de 2014.

### 2. Identificación del Programa Presupuestario a evaluar

- 2.1 Nombre y clave del programa presupuestario: 050401 Democracia y Pluralidad Política.
- 2.2 Unidad responsable del programa: Secretaría General de Gobierno.
- 2.3 Unidades ejecutoras del programa: Subsecretaría de Desarrollo Político.
- 2.4 Unidad ejecutora, responsable de contratar la evaluación (en caso de que sea evaluador externo): Dirección General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno
- 2.5 Dirección de la página de internet de donde sea posible encontrar información del programa evaluado: [sgg.edomex.gob.mx](http://sgg.edomex.gob.mx)
- 2.6 Nombres de los titulares ejecutores del programa en la entidad responsable evaluada:  
Arquitecto Benjamín Fournier Espinosa, Subsecretario de Desarrollo Político.
- 2.7 ¿En qué año comenzó a operar el programa? 1998.
- 2.8 Otras entidades ejecutoras del programa presupuestario evaluado (en caso de existir):  
No aplica.



### 3. Normatividad del Programa Presupuestario

En este apartado será posible seleccionar varias de las opciones siguientes

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente?

Fecha de publicación o entrada en vigor

	d	d	m	m	a	a	a	a
<input type="checkbox"/> Reglas de operación.....								
<input checked="" type="checkbox"/> Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.....	1	7	1	2	2	0	1	4
<input checked="" type="checkbox"/> Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.....	1	8	0	2	2	0	1	3
<input type="checkbox"/> Decreto.....								
<input type="checkbox"/> Lineamientos.....								
<input type="checkbox"/> Manual de Operación.....								
<input checked="" type="checkbox"/> Otra (Prontuario de Legislación Financiera 2013, Código Financiero del Estado de México y Municipios Art. 294)....	1	5	0	3	2	0	1	3
<input checked="" type="checkbox"/> Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno....	2	3	0	5	2	0	1	1
<input type="checkbox"/> Ninguna	1	7	0	6	2	0	1	4



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

#### 4. Fin y Propósito del Programa Presupuestario.

4.1 Describa el Fin del programa:

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

4.2 Describa el propósito del programa:

Impulsar la capacitación y profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil en la tramitación de su constitución, así como promover la concertación y participación social que contribuya a la gobernabilidad y paz social.





**5. Área de atención del Programa Presupuestario**

5.1 ¿Cuál es la principal función del programa presupuestario evaluado?

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, fomento pecuario y acuicultura               | <input type="checkbox"/> Empleo  |
| <input type="checkbox"/> Alimentación  | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transporte   |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología                                      | <input type="checkbox"/> Desarrollo regional y urbano  |
| <input type="checkbox"/> Educación cultura y deporte                               | <input type="checkbox"/> Preservación del medio ambiente y los recursos naturales  |
| <input type="checkbox"/> Impartición de justicia                                   | <input type="checkbox"/> Salud, seguridad y asistencia social  |
| <input type="checkbox"/> Procuración de justicia y derechos humanos                | <input type="checkbox"/> Seguridad pública y protección civil  |
| <input type="checkbox"/> Fomento al desarrollo industrial, empresarial y comercial | <input checked="" type="checkbox"/> Otros( especifique):<br>Estudios sociopolíticos, Capacitación para el Desarrollo de la Cultura Política y Participación Ciudadana. |

**6. Cobertura y focalización del Programa Presupuestario evaluado**

6.1 ¿En qué municipios el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En los 125 municipios;

6.2 ¿En qué municipios el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción).

- Atlacomulco, Ecatepec, Naucalpan, Santa María Rayón, Temoaya, Tenancingo, Tlalnepantla, Ioluca, Iultitlán, Zinacantepec, Zumpango.

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No / No especifica



6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio especial?

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí. Especifique. Se focaliza con el criterio Sectorial
<input type="checkbox"/>	No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

<input type="checkbox"/>	Rural
<input type="checkbox"/>	Urbana
<input checked="" type="checkbox"/>	Ambas
<input type="checkbox"/>	No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

<input type="checkbox"/>	Muy alta
<input type="checkbox"/>	Alta
<input type="checkbox"/>	Media
<input type="checkbox"/>	Baja
<input type="checkbox"/>	Muy baja
<input checked="" type="checkbox"/>	No especificada

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

<input type="checkbox"/>	Sí
<input checked="" type="checkbox"/>	No / No especifica

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar

No aplica, toda vez que no es un Programa de Desarrollo Social.



### 7. Población Objetivo:

#### 7.1. Describe la población objetivo del programa

Organizaciones de la Sociedad Civil, integrantes de Consejos de Participación Ciudadana, servidores públicos municipales, autoridades auxiliares municipales, grupos y partidos políticos, poderes públicos del Estado, investigadores, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general, solicitante.

### 8. Análisis del Presupuesto del Programa Presupuestario

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso.	\$				4	3	1	0	1	7	0	0
8.2 Indique el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fiscal.	\$				3	9	8	1	5	3	0	0

1 El monto deberá ser congruente con el monto publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente al inicio de la presente evaluación y deberá informarse en pesos corrientes.

2 El monto deberá ser actualizado a más tardar 10 días naturales después de entregada la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México del ejercicio fiscal que corresponda y deberá informarse e pesos corrientes.

**Nota: El presupuesto aprobado y modificado al cierre del ejercicio, corresponde al informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del cuarto trimestre de 2013.**

### 9. Identificación de los grupos poblacionales beneficiarios directos del Programa Presupuestario

#### 9.1. El programa beneficia exclusivamente a (marque sólo una opción)

<input checked="" type="checkbox"/>	Adultos y adultos mayores	<input checked="" type="checkbox"/>	Mujeres
<input checked="" type="checkbox"/>	Jóvenes	<input type="checkbox"/>	Migrantes
<input type="checkbox"/>	Niños	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros, especifique: Organizaciones Sociales Grupos y Actores Políticos.
<input type="checkbox"/>	Discapacitados	<input type="checkbox"/>	Todos los grupos señalados
<input type="checkbox"/>	Indígenas	<input type="checkbox"/>	No aplica



# ANEXO 2

**Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo**



## Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

El Programa Presupuestario "Democracia y Pluralidad Política" tiene como finalidad fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

En este sentido, el criterio de su población, potencial, objetivo y atendida se determina por la normatividad que faculta a la Subsecretaría de Desarrollo Político, en su Reglamento Interior, la cual le corresponde:

- Divulgar, fomentar y **fortalecer el desarrollo de la cultura política democrática** en la Entidad.
- Dirigir la **elaboración directa o conjuntamente con otras entidades públicas de estudios y análisis** sobre la percepción social acerca de **gobiernos e instituciones**.
- Recomendar la adopción de estrategias y acciones de comunicación política en favor de la gobernabilidad y para el mejoramiento en la atención de la **ciudadanía**.
- Convenir y colaborar interinstitucionalmente, por acuerdo del Secretario, con **dependencias y organismos afines, de las entidades federativas, nacionales e internacionales**, en la ejecución de acciones y programas de desarrollo político, la cultura y la comunicación política, así como de la **participación ciudadana**.
- Desarrollar y estimular **programas de investigación** y difusión, a través de **publicaciones, estudios de opinión, análisis, eventos académicos y concursos**, entre otras actividades, relacionados con el desarrollo político, la cultura y la comunicación política, así como de la **participación ciudadana**.

Considerando lo anterior, se concluye que su población potencial, objetivo y atendida se identifica de la siguiente manera:

**Población potencial:** Total de la población de 18 años y más, líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil, integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana, autoridades municipales de los H. Ayuntamientos Constitucionales del Estado de México y autoridades auxiliares municipales, líderes de Grupos y Partidos Políticos, autoridades de los Poderes Públicos del Estado, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general.

**Población objetivo:** Líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil (más de 2 mil 658), Integrantes de Consejos de Participación Ciudadana, autoridades municipales de los H. Ayuntamientos Constitucionales del Estado de México y autoridades auxiliares municipales, líderes de Grupos y Partidos Políticos, autoridades de los Poderes Públicos del Estado, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general.

**Población atendida:** Líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil (más de 658), Integrantes de Consejos de Participación Ciudadana, autoridades municipales de los H. Ayuntamientos Constitucionales del Estado de México y autoridades auxiliares municipales, líderes de Grupos y Partidos Políticos, autoridades de los Poderes Públicos del Estado, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general.

# **ANEXO 3**

**Procedimiento para la actualización  
de la base de datos de beneficiarios**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

### Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

Para el Programa Presupuestario "Democracia y Pluralidad Política", la "población" son Organizaciones de la Sociedad Civil, integrantes de Consejos de Participación Ciudadana, servidores públicos municipales, autoridades auxiliares municipales, grupos y partidos políticos, poderes públicos del Estado, investigadores, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general.

Derivado de lo anterior y por la naturaleza del programa presupuestario no se cuenta con un padrón de beneficiarios en los términos que establecen las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social y la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.



# **ANEXO 4**

**Indicadores**



#### Anexo 4. Indicadores.

Programa Presupuestario: Democracia y Pluralidad Política.  
 Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno.  
 Unidad Ejecutora: Subsecretaría de Desarrollo Político.  
 Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.  
 Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2014.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Registro ante la Secretaría de Desarrollo Social de las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.	(( Asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas con registro social estatal, periodo actual / Asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas con registro social estatal, mismo periodo del año anterior )-1)*100	No	No	SI	SI	Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre sociedad civil y el gobierno a través de la capacitación y profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil.	Reporte	Anual	N/A	12 reportes del periodo actual. 12 reportes del periodo anterior.	SI
Propósito	Realizar encuentros regionales para impulsar la participación ciudadana.	(( Encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social, periodo actual/ Encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social, mismo periodo del año anterior)-1)*100	No	No	SI	SI	Impulsar la capacitación y profesionalización de las organizaciones de la sociedad civil en la tramitación de su constitución, así como promover la concertación y participación social que contribuya a la gobernabilidad y paz social.	Evento	Semestral	N/A	4 eventos del periodo actual. 4 eventos del periodo anterior.	SI

N/A= No aplica.



Anexo 4. Indicadores.

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del Indicador
Componentes	Realizar acciones de vinculación con los 125 municipios del Estado para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.	$((\text{Acciones de vinculación con los 125 Ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil} / \text{Acciones de vinculación con los 125 Ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	No	No	SI	SI	Brindar atención a las demandas de las organizaciones de la sociedad civil de los 125 municipios de la entidad en materia de asesoría, capacitación y profesionalización para su constitución y desarrollo de proyectos estratégicos con causa.	Reporte	Trimestral	N/A	12 reportes del periodo actual. 12 reportes del periodo anterior.	SI
Actividades	Integración de expedientes electrónicos de las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.	$((\text{Integración de expedientes electrónicos de asociaciones de la sociedad civil del Estado de México} / \text{Integración de expedientes electrónicos de asociaciones de la sociedad civil del Estado de México, mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	No	No	SI	SI	Dotar del mayor número de elementos que apoyen las determinaciones de la Administración Estatal, mediante una base de datos de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México legalmente constituidas.	Reporte	Trimestral	N/A	12 reportes del periodo actual. 12 reportes del periodo anterior.	SI

N/A= No aplica.

# **ANEXO 5**

**Metas del programa**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**ENGRANDE**

### Anexo 5. Metas del Programa.

Programa Presupuestario: Democracia y Pluralidad Política.  
Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno.  
Unidad Ejecutora: Subsecretaría de Desarrollo Político.  
Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.  
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2014.

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la meta
Fin	Registro ante la Secretaría Social de las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.	Promover que las asociaciones de la sociedad civil, legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México.	SI	Se generan reportes mensuales de las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas que obtuvieron su Registro Social Estatal ante la SEDESEM.	SI	Se requiere precisar mayor vinculación de las metas del programa presupuestario consideradas en otros documentos oficiales.	Realizar el análisis de procesos camarales. Realizar el análisis y seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral. Integrar la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales.
Propósito	Realizar encuentros regionales para impulsar la participación ciudadana.	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social.	SI	Se realizan encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social.	SI	Se requiere precisar mayor vinculación de las metas del programa presupuestario consideradas en otros documentos oficiales.	Elaborar y presentar, planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana.
Componentes	Realizar acciones de vinculación con los 125 municipios del Estado para el fortalecimiento de las Organizaciones de la sociedad civil.	Realizar acciones de vinculación con los 125 ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	SI	Se realizan acciones de vinculación con los ayuntamientos para fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil.	SI	Se requiere precisar mayor vinculación de las metas del programa presupuestario consideradas en otros documentos oficiales.	SI
Actividades	Integración de expedientes electrónicos de las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Cíviles del Estado de México.	SI	Integración de expedientes electrónicos de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	SI	Se requiere precisar mayor vinculación de las metas del programa presupuestario consideradas en otros documentos oficiales.	SI

# ANEXO 6

**Propuesta de Mejora de la Matriz de  
Indicadores para Resultados**





### Anexo 6. Propuesta de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

Pilar / Cimiento para el Desarrollo:		Eje Transversal II. Gobierno de resultados. (PDEM 2011-2017)				
Objetivo del Pilar:		Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.				
Programa:		Democracia y Pluralidad Política (050401) Estructura Programática 2015)				
Objetivo presupuestario:		Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.				
	Objetivo o Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>Fin:</b>	Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad.	Tasa de variación de acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática.	((Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el periodo actual/ Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general mismo periodo año anterior)-1)*100	Anual	Registros, estadísticas, reportes e informe del SIPREP y del SIICG	Que las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general cumplan con los requisitos a efecto de ser susceptibles a ser vinculadas.
<b>Propósito:</b>	Colaboración institucional entre gobierno, instituciones políticas y sociedad para fortalecer el desarrollo de la cultura política.	Tasa de variación de acciones de promoción y divulgación de la cultura política.	((Acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas en periodo actual/ Acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas mismo periodo año anterior)-1)*100	Semestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SPP Informe SIICG	Que se difunda con oportunidad entre la población las convocatorias para la realización de los eventos de capacitación.
<b>Componentes:</b>	Promover la participación y organización de la sociedad para participar en la agenda pública, con el fin de incidir en el mejoramiento del desarrollo social y de la calidad de vida de la ciudadanía.	Tasa de variación de eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil.	((Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para conocer sus inquietudes periodo actual/ Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para conocer sus inquietudes mismo periodo año anterior)-1)*100	Trimestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SPP Informe SIICG	Que se divulgue entre la población las convocatorias para la realización de los eventos regionales.
<b>Actividades:</b>	Estudios de análisis socio-políticos para la gobernabilidad democrática.	Tasa de variación de estudios elaborados para la toma de decisiones estratégicas.	((Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática periodo actual/ Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática mismo periodo año anterior)-1)*100	Trimestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SPP Informe SIICG	Que al identificarse sucesos preponderantes en la Entidad, sean requeridos los análisis de desarrollo político.

# **ANEXO 7**

**Complementariedad o coincidencias  
entre programas presupuestarios**





**Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.**

Programa Presupuestario: Democracia y Pluralidad Política.

Unidad Responsable: Secretaría General de Gobierno.

Unidad Ejecutora: Subsecretaría de Desarrollo Político.

Tipo de Evaluación: Evaluación del Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación: 2014.

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
Fin									
Propósito									
Componentes									
Actividades									

En correspondencia con la pregunta 21, en la estructura programática presupuestal del Gobierno del Estado de México para el año 2013, no se encontraron programas con similitud o coincidencias, pero el programa presupuestario tiene complementariedad con el programa presupuestario "Nuevas Organizaciones de la Sociedad", ejecutados por la Subsecretaría de Desarrollo Político, como se advierte en el Catálogo de descripción y objetivos de programas y proyectos de la estructura programática de 2013, ya que este último tiene como objetivo, ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

# **ANEXO 8**

**Principales fortalezas, retos y  
recomendaciones**



### Anexo 8. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

HALLAZGO	REFERENCIA A LA PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
<p><b>Fortalezas</b></p> <p>Se cuenta con identificación del problema, cualitativa y cuantitativamente, teórica y empíricamente, lo que permite un adecuado conocimiento de los requerimientos a satisfacer con la intervención del Programa Presupuestario.</p>		<p>Perfeccionar la metodología e indicadores de identificación, señalamiento y valoración de los requerimientos sociales a cargo del Programa; y las zonas territoriales de su ubicación; y de registro de evidencias sobre las acciones y logros realizados y alcanzados por el Programa Presupuestario.</p>
<p><b>Oportunidades</b></p> <p>Perfeccionar la integración de información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación del Programa, y mejorar su redacción, sustentándola en estudios de campo que permitan reconocer zonas territoriales estratégicas; así como, en innovar los mecanismos de seguimiento cualitativo y cuantitativo de los resultados del Programa, para favorecer su evaluación y establecimiento de medidas correctivas.</p>	<p>TOMO I Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario</p>	<p>Ello permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con indicadores que permitan llevar a cabo mejoras en el seguimiento y evaluación periódica de la evolución del programa y los logros en la atención del problema.</li> </ul>
<p><b>Debilidades</b></p> <p>Se demuestra que de la identificación del problema que busca resolver el programa presupuestario no se deriva de estudios de campo que localicen y definan requerimientos estratégicos para el mismo; sino que se hace proceder de su marco jurídico administrativo, y su población objetivo se identifica mediante registros de demandas y de solicitudes de servicios, en lugar de estudios de opinión y socioeconómicos basados en indicadores de medición.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la eficiencia y eficacia de la prestación de servicios del programa, y</li> </ul>
<p><b>Amenazas</b></p> <p>De no mejorarse la redacción del problema y la identificación de la población objetivo, no se contará con características e indicadores que permitan conocer la evolución del programa y los aspectos cuantitativos y cualitativos de los éxitos obtenidos en su atención; asimismo de no mejorar las técnicas y mecanismos de levantamiento de evidencias de la intervención del programa, no se podrá demostrar que su resultante sea más eficaz para atender la problemática, que otras opciones.</p>		<p>Para ello se recomienda una investigación y diagnóstico basado en estudios de campo y de opinión, tanto de requerimientos sociales susceptibles de atenderse con el programa, como de identificación de población objetivo potencial y de sus zonas de asentamiento.</p>





### Anexo 8. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

HALLAZGO	REFERENCIA A LA PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
<p><b>Fortalezas</b></p> <p>Los propósitos, objetivos y metas del programa presupuestario se encuentran debidamente definidos; en correspondencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México y su Programa Sectorial y relacionadas de manera indirecta con las Metas del Milenio.</p>	<p>TOMO II De la contribución del Programa Presupuestario a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los sectoriales,</p>	<p>Se encuentra en condiciones óptimas y de valoración con la escala más alta en los niveles de respuesta.</p>
<p><b>Oportunidades</b></p> <p>Mantener al Programa Presupuestario como un eficiente y eficaz medio de contribuir a la misión, visión y objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México y de las Metas del Milenio.</p>		
<p><b>Amenazas</b></p> <p>Debilitar o desviar la correlación del Programa Presupuestario con otros instrumentos superiores de planeación, se afectará la valoración que actualmente se le está asignando.</p>		

### Anexo 8. Principales fortalezas, retos y recomendaciones





HALLAZGO	REFERENCIA A LA PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
<p><b>Fortalezas</b></p> <p>Se cuenta con unidades de medida cuantificables registradas en los programas operativos; sobre población potencial objetivo y atendida beneficiada de los servicios otorgados.</p> <p><b>Oportunidades</b></p> <p>Diseñar e implantar un sistema automatizado de registro, procesamiento y conservación de la información de los avances y logros de Programa</p> <p><b>Debilidades</b></p> <p>No se cuenta con un sistema de registro de información sobre avances y logros del Programa presupuestario, la captación y procesamiento de la información se realiza a través de listas de asistencia a cursos, seminarios, talleres, y de oficios de valoración, correos electrónicos de solicitud de información y su respuesta entre otros.</p> <p><b>Amenazas</b></p> <p>De no establecer un sistema automatizado de registro, procesamiento y conservación de la información del Programa Presupuestario, éste mantendrá en la valoración que actualmente se le asigna.</p>	<p><b>TOMO III</b> De la definición de la población potencial, población objetivo y población atendida</p>	<p>El Programa Presupuestario cumple de manera general con lo requerido por los indicadores de valoración; sin embargo es necesario diseñar e implantar un sistema automatizado para el registro, procesamiento y aprovechamiento de la información sobre avances y logros del Programa y sus proyectos; con el objeto de mejorar, ampliar y hacer más confiables las fuentes de información que puedan ser útiles para fines de planeación.</p>



### Anexo 8. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

HALLAZGO	REFERENCIA A LA PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
<p><b>Fortalezas</b></p> <p>Se cumple con las formalidades generales en razón de que se especifican actividades y Componentes señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados, que son los bienes o servicios que produce el programa y en sus documentos normativos se identifica de manera resumida el Fin, Propósito, Componentes y Actividades contenidos en la MIR.</p>		
<p><b>Oportunidades</b></p> <p>Perfeccionar e innovar la MIR, que sea una herramienta de planeación que permita medir el objetivo del Programa presupuestarios a través de indicadores de valor público.</p>	<p>TOMO IV La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario</p>	<p>Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico, para evaluar con mayor precisión y objetividad los objetivos del programa y proyectos presupuestarios.</p>
<p><b>Debilidades</b></p> <p>Aproximadamente un 35% de los conceptos que integran la MIR presentan debilidades, razón por la cual es necesario llevar a cabo su rediseño con una metodología de marco lógico.</p>		
<p><b>Amenazas</b></p> <p>En caso de no rediseñar la MIR con base en una metodología adecuada, dificultaría evaluar el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario y proyectos sujetos al estudio.</p>		

# ANEXO 9

**Matriz de Indicadores para Resultados  
del Programa**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



### Anexo 9. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.

Pilar / Cimiento para el Desarrollo:		Indicadores				Medios de Verificación	Supuestos
Objetivo del Pilar:		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición			
Ejército de Saltillo. Gobierno de resultados. (PDEM 2005-2011)					Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.		
Programa:		Democracia y Pluralidad Política (050401) Estructura Programática 2013)					
Objetivo presupuestario:		Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.					
Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación		Supuestos	
				Medios de Verificación	Supuestos		
Contribuir a fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad.	Tasa de variación de acciones de promoción y construcción de una cultura democrática.	((Acciones de concertación con Instituciones Gubernamentales, Organizaciones Políticas y ciudadanía en general realizadas en el periodo actual/acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general mismo periodo del año anterior)-1)*100	Trimestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SSP Informe SIICG	Que haya voluntad de las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general para fortalecer el desarrollo político en la entidad.		
El Gobierno del Estado de México tiene colaboración institucional con agrupaciones e instituciones políticas y sociedad en general para fortalecer el desarrollo de la cultura política.	Porcentaje de acciones de promoción y divulgación de la cultura política.	((Acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas en periodo actual/Acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas mismo periodo año anterior)*100	Trimestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora Informe SSP Informe SIICG	Que se difunda con oportunidad entre la población las convocatorias para la realización de los eventos de capacitación.		
Espacios de interacción de participación ciudadana para conocer sus inquietudes.	Tasa de variación de eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil.	((eventos regionales con organizaciones y dependencias estatales para conocer sus inquietudes periodo actual/eventos regionales con organizaciones social y dependencias estatales para conocer sus inquietudes mismo periodo año anterior)-1)*100	Trimestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora Informe SSP Informe SIICG	Que se divulguen entre la población las convocatorias para la realización de los eventos regionales.		
Análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática.	Tasa de variación de estudios prospectivos elaborados para la toma de decisiones estratégicas.	(elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática periodo actual/elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática mismo periodo del año anterior)-1)*100	Trimestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora Informe SSP Informe SIICG	Que al identificarse sucesos preponderantes en la entidad, sean requeridos los análisis de desarrollo político.		



# **ANEXO 10**

**Fuentes de información**



### Anexo 10. Fuentes de información

No.	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fuente
1	Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.	Documento público.	Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno del 12 de febrero de 1998.
2	Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.	Documento público.	Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno del 30 de enero de 2012.
3	Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.	Documento público.	Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno del 18 de febrero de 2013.
4	Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno.	Documento público.	Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno del 23 de mayo de 2011.
5	Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno.	Documento público.	Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno del 17 de junio de 2014.
6	Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados.	Documento público.	Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno del 1° de marzo de 2010.
7	Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño, mediante la Metodología de Marco Lógico.	Documento público.	Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, Gaceta del Gobierno del 22 de mayo de 2013.
8	Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.	Documento público.	<a href="http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan_de_desarrollo/index.htm">http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan_de_desarrollo/index.htm</a>
9	Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017.	Documento público.	<a href="http://transparencia.edomex.gob.mx/htm/programatrabajo/Sectoriales/Gestion%20Gubernamental/GGD-PROG.pdf">http://transparencia.edomex.gob.mx/htm/programatrabajo/Sectoriales/Gestion%20Gubernamental/GGD-PROG.pdf</a> Programa Especial Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017.
10	Anexo Técnico de un Gobierno de Resultados.	Documento público.	<a href="http://transparencia.edomex.gob.mx/htm/programatrabajo/Sectoriales/Gestion%20Gubernamental/GGD-PROG-AnexoTecnico-2-Gobierno-Resultados.pdf">http://transparencia.edomex.gob.mx/htm/programatrabajo/Sectoriales/Gestion%20Gubernamental/GGD-PROG-AnexoTecnico-2-Gobierno-Resultados.pdf</a>
11	Código Financiero del Estado México y Municipios Art. 294.	Documento público.	Prontuario de legislación Financiera 2013.
12	Segundo y Tercer Informe de Gobierno del Sector Gobierno.	Documento público.	<a href="http://igob.edomexico.gob.mx.7777/iGob/">http://igob.edomexico.gob.mx.7777/iGob/</a> Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG).
13	Indicadores del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México.	Documento público.	<a href="http://igob.edomexico.gob.mx.7777/iGob/">http://igob.edomexico.gob.mx.7777/iGob/</a> Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México.
14	Descripción y Objetivos de Programas y Proyectos de la Estructura Programática 2013.	Documento público.	Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2013.
15	Formato PbR_01a Programa Anual; Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora.	Documento público.	<a href="http://siprep.edomex.gob.mx/">http://siprep.edomex.gob.mx/</a> Sistema de Planeación y Presupuesto 2013.
16	Programa Operativo Anual 2013.	Documento público.	<a href="http://siprep.edomex.gob.mx/">http://siprep.edomex.gob.mx/</a> Sistema de Planeación y Presupuesto 2013.
17	Matriz de Indicadores para Resultados 2013.	Documento público.	<a href="http://siprep.edomex.gob.mx/">http://siprep.edomex.gob.mx/</a> Sistema de Planeación y Presupuesto 2013.
18	Registros administrativos de la Subsecretaría de Desarrollo Político.	Documento público.	Subsecretaría de Desarrollo Político.
19	Latinobarómetro (2014) Imagen de los países y las democracias.	Documento público.	Recuperado el 29 de octubre de 2014, en <a href="http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp">http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp</a>
20	Objetivos de Desarrollo del Milenio.	Documento público	<a href="http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html">http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio.html</a>

# **ANEXO 11**

**Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.**

